



C I R C U L A R CSJCUC20-100

Fecha: 30 de marzo de 2020
Para: **SERVIDORES JUDICIALES CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
Asunto: *SOLICITUD INFORMACION FUNCIONAMIENTO SEDES JUDICIALES*

Cordial saludo estimados servidores judiciales,

Con el fin de atender el requerimiento elevado por la Dirección Ejecutiva Nacional de Administración de Justicia, nos permitimos solicitarle informen a esta Corporación el actual funcionamiento de las distintas sedes judiciales adscritas al Distrito Judicial de Cundinamarca, precisando la siguiente información:

- MODALIDAD DE TRABAJO: Jornada laboral de los servidores judiciales de forma presencial.
- ATENCION AL PÚBLICO (Si la hay en que horario)
- SEDE JUDICIAL
- MUNICIPIO
- DENOMINACIÓN DEL DESPACHO
- DIRECCION DE UBICACIÓN
- NOMBRE DEL JUEZ
- TELEFONOS DE CONTACTO (Despacho y del Juez)
- CORREO ELECTRONICO (despacho y del Juez, en lo posible solicitamos que sea el correo institucional con ocasión a la solicitud elevada en la Circular CSJCUC20-98)

Para ello, se le solicita remitir diligenciado el cuadro en Excel anexo a la presente circular y dicha información allegarla a más tardar a las 5:00 p.m. del día 30 de marzo hogaño, al correo de la Secretaria de esta Corporación csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

ARV / Dlg